

San Martín y el gobierno de la revolución

Beatriz Bragoni
Historiadora, Conicet,
UNCuyo

En 1814 la revolución rioplatense constituía el único bastión insurgente en América el Sur. A esa altura los gobiernos patriotas de Bogotá, Quito, Caracas y Santiago de Chile habían sido derrotados por las tropas realistas fogueadas por el férreo custodio de los derechos del monarca español, el virrey del Perú, Fernando de Abascal. Las pretensiones independentistas de los “insurgentes porteños” –como eran llamados– se hallaban en un cono de sombras frente a las derrotas cosechadas en los territorios altooperuanos, y al acecho cada vez más tenaz de quienes, como Artigas, pretendían reemplazar el “sistema de unión” por una federación de pueblos libres del yugo español. La situación política en el Viejo Mundo tampoco ofrecía condiciones favorables para el gobierno revolucionario con sede en Buenos Aires: el restablecimiento de los absolutismos luego de la caída de Napoleón, y el regreso de Fernando VII al trono español habían hecho cerrar filas entre los más decididos defensores de sus derechos patrimoniales sobre los reinos americanos. El torrente de furia desatado contra los revolucionarios de Nueva Granada hacía cada vez incierto el futuro libertario en el sur.

En 1815, esa cadena de infortunios tumbó al Director Supremo Carlos de Alvear aunque la revolución se mantuvo en pie. El Gobernador de Cuyo, José de San Martín, apoyó al nuevo gobierno bajo la condición de convocar a un Congreso soberano con el fin de declarar la independencia de las Provincias del Río de la Plata. A su juicio, el éxito de la guerra contra los realistas exigía introducir un giro radical del status jurídico vigente para dar por tierra con el mote de “insurgentes” y conseguir ser aceptados como comunidad política independiente. La convicción de que ése era el más firme camino para afianzar la emancipación lo condujo a promover la elección de los diputados por Cuyo al Congreso que se reunió en Tucumán en 1816. Tomás Godoy Cruz, el experimentado patriota letrado que representó a Mendoza, junto a Juan Agustín Maza, sería el principal vocero de la opinión sanmartiniana. El argumento esgrimido por San Martín quedó registrado en una memorable carta en la que le expresó: “¡Hasta cuando esperamos declarar nuestra Independencia! No le parece a Ud. una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos [...] Los enemigos nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Está Ud. seguro que nadie nos auxiliará en tal situación [...] si no se hace el Congreso es nulo en todas sus partes porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir a Fernandito”.

Pero la convicción sobre la necesidad de declarar la independencia no suponía aceptar la forma republicana como sistema político apropiado para gobernar la revolución. En su lugar, San Martín (al igual que Belgrano entre otros más) entendía que la monarquía constitucional se imponía como fórmula gubernamental por ser interpretada como la única capaz de sostener la “unidad de régimen” como remedio seguro para atemperar la proliferación de “soberanías

independientes” que, bajo el protectorado de Artigas, habían desgajado de la égida del poder porteño las provincias del Litoral y alcanzado incluso a Córdoba. En otra carta fechada el 22 de julio de 1816, el gobernador de Cuyo afirmaba: “Yo digo a Laprida (diputado por San Juan) lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza; las ventajas son geométricas; pero por la Patria les suplico no nos metan una regencia de personas; en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo. Al efecto no hay más que variar el nombre a nuestro Director, y queda un regente: esto es lo seguro para que salgamos al puerto de salvación”. Las preferencias monárquicas de San Martín eran correlativas al rechazo de la federación –“Me muero cada vez que oigo hablar de Federación”, escribía–, bajo la convicción que las “justas quejas” de las provincias contra la capital no justificaba adoptar la federación como sistema político en función del atraso cultural y económico que exhibían las provincias.

Cuyo juró y festejó la independencia con todos los rituales de rigor: las celebraciones se prolongaron durante varios días y envolvieron a las familias decentes y a los grupos plebeyos de las ciudades y sus campañas. Las fiestas alcanzaron también las Lagunas de Guanacache: allí fue el cura quien encabezó el solemne acto por el cual los feligreses indios y mestizos juraron el acta fundacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

-----O-----